



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 AGO 2013

VISTO:

La nota de la Dra. Nilda Menegatti, Directora del Proyecto de Investigación "Petrología y geoquímica de los cuerpos intrusivos alcalinos en la zona de Sarmiento, Chubut", referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación Dra. Nilda Menegatti, avala la renuncia de Lucrecia Noemí Ríos, a partir del día de la fecha.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- P.I 812 "Petrología y geoquímica de los cuerpos intrusivos alcalinos en la zona de Sarmiento, Chubut".

Ríos Lucrecia Noemí	BAJA
---------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 242/13


Dra. Montserrat Liliana Freile
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


M.Sc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.